

San Ramón de la Nueva Orán 12 JUN 2025

Expediente N° SO-19.029/2025.-
Resolución N° D-ORAN-124/2025.-

VISTO:

El informe elevado por el Director A/C de la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, informa que corresponde aprobar el gasto realizado por la suma de \$ 2.928.282,50 (Pesos Dos Millones Novecientos Veintiocho Mil Doscientos Ochenta y Dos con Cincuenta Centavos) por la adquisición de insumos para el funcionamiento de la cocina del comedor estudiantil universitario de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, durante el mes de Mayo de 2025.

Que, se cuenta con fondos enviados el día 16 de Abril de 2025, mediante transferencia N° 125550964 a la Cuenta Corriente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, por la suma de \$ 40.000.000,00 (Pesos Cuarenta Millones) correspondiente a adelanto para gastos de funcionamiento del Comedor Estudiantil, Adelanto N° 31.719 Expediente Electrónico N° 043/2025; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar el gasto por la suma de \$ 2.928.282,50 (Pesos Dos Millones Novecientos Veintiocho Mil Doscientos Ochenta y Dos con Cincuenta Centavos) por la adquisición de insumos para el funcionamiento de la cocina del comedor estudiantil universitario de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, durante el mes de Mayo de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Orden	Casa Comercial	Factura Tipo y N°	Fecha	Importe
1	Autoservicio Lucy - Silva Hugo Ariel	C 00002-00008075	06/05/2025	\$ 270.000,00
2	Guadalupe María Mercedes Torres	B 00007-00000278	13/05/2025	\$ 241.640,00
3	Juan José Almaraz	C 00002-00000189	13/05/2025	\$ 370.000,00
4	Supermercado Gerala Mayorista	B 0020-00056582	13/05/2025	\$ 140.642,50
5	Carnicería Que Carne - Ponce María Rosa	B 00003-00001259	21/05/2025	\$ 1.480.000,00
6	Autoservicio Lucy - Silva Hugo Ariel	C 00002-00008114	18/05/2025	\$ 134.400,00
7	Autoservicio Lucy - Silva Hugo Ariel	C 00002-00008115	19/05/2025	\$ 145.000,00
8	Autoservicio Lucy - Silva Hugo Ariel	C 00002-00008138	26/05/2025	\$ 146.600,00
Total				\$ 2.928.282,50

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto precedente en:

Inciso 2 - Bienes de consumo.

Partida Principal 1 - Productos alimenticios, agropecuarios y forestales.

Partida Parcial 1 - Alimentos para personas.

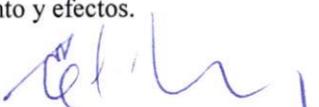
Por la suma \$ 2.928.282,50 (Pesos Dos Millones Novecientos Veintiocho Mil Doscientos Ochenta y Dos con Cincuenta Centavos).

ARTICULO 3°: Cursar copia de las presentes actuaciones al Consejo Directivo, Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Facultad Regional Orán, Secretaría Administrativa y Dirección General de Administración para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELMA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA